

NÚM. 13.176

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## CURIOSIDADES PARLAMENTARIAS

### LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

(Conclusión)

Han sostenido algunos, creyendo realzar así la figura del Presidente del Congreso, ó acaso con móviles menos confesables, la teoría que suele reproducirse al advenimiento de una situación nueva, de que el hombre público que una vez ha ejercido la Presidencia de un Cuerpo legislativo, no puede, sin desdoro propio y menoscabo de los prestigios inherentes al cargo que ejerció, volver á ser ministro. Error profundo es éste, no sólo en arreglo á las buenas teorías constitucionales, sino en relación con los precedentes, que suelen tener entre los parlamentarios tanta fuerza de obligar.

El puesto de Consejero de la Corona es el más brillante y el más alto á que pueden aspirar los ciudadanos en una Monarquía; y ni debe privarse al Parlamento de escoger entre los hombres públicos que hayan sido ministros, aquel que deba dirigir sus discusiones, ni es bien tampoco que se impida á la Reina utilizar la experiencia y los personales prestigios de quien á sus propias calidades, reuna el brillo de haber presidido una ó varias legislaturas.

Los partidarios no siempre desinteresados de tal exclusión, suelen contradecirse al razonarla. Recuerdo haber leído, en no lejana fecha, en cierto periódico, que siendo el puesto de Presidente del Congreso el más eminente cercano á la jefatura del Gobierno, no podía por ello, quien lo hubiese desempeñado, volver á ser ministro; como si tal razón de vecindad, aparte sus otros riesgos, pudiese tener fuerza en país alguno, y menos en el nuestro, donde no pocos hombres públicos, *ex-inquilinos* de la Presidencia del Consejo, han desempeñado más tarde una cartera bajo Presidencias distintas, con gloria suya y provecho del país.

Ocasiones hubo, durante el reinado de doña Isabel II, en que el general Narváez tuvo bajo su presidencia, á un tiempo mismo, á cuatro ex-Presidentes del Consejo; y después de la Restauración, el señor Sagasta, según es bien notorio, ha presidido á los generales Jovellar y Martínez Campos, que habían ejercido antes tan altas funciones.

El argumento es decisivo, para aquellos que fundan la exclusión en la vecindad entre la Presidencia del Congreso y la del Consejo; pero aún prescindiendo de él, nuestra historia parlamentaria demuestra contra la temeraria afirmación que también he visto impresa, de que no hay un solo Presidente del Congreso que después de serlo haya vuelto á ser ministro, que ésta ha sido en todos los tiempos la regla general, siendo, por el contrario, contadísimas las excepciones.

Espero dejarlo, en ligera excursión histórica, con datos irrefutables demostrados.

Arranca el sistema constitucional en España de la muerte de Fernando VII, ocurrida en 29 de Septiembre de 1833. Las Cortes del Estatuto tuvieron tres legislaturas: la de 1834 á 1835, la de 1835 á 1836 y la de 1836. En la primera presidió el Estamento de Próceres Girón, el Marqués de las Amarillas, y el de Procuradores el Conde de Almodóvar (Riva Herrera); ambos fueron en sucesivos gobiernos Ministros de la Guerra. En la segunda presiden, respectivamente, el Obispo de Mallorca é Istúriz; y este último, según es sabido, fué después ministro en más de una ocasión. En 1836 preside á los Próceres el Arzobispo de Toledo; á los Procuradores, don Antonio González, que luego fué varias veces Ministro de Estado, y desempeñó en Diciembre de 1833 la cartera de Gracia y Justicia.

Pasaré en claro, porque puedo ser generoso para la demostración de mi tesis, las Constituyentes del 1836 al 1837, que, convocadas con arreglo á la Constitución del año 1812, aunque duraron sólo de 4 de Octubre de 1836 á 4 de Noviembre del 1837, tuvieron trece Presidentes; notaré, sin embargo, al paso, que la casi totalidad

de ellos, fueron después Ministros de la Corona.

En la legislatura del 1837 al 1838 preside el Senado Moscoso, y es Presidente del Congreso Someruelo, el cual pasa en 16 de Diciembre de 1837 á desempeñar la cartera de Gobernación. En las dos siguientes legislaturas preside de nuevo el Congreso Istúriz, que, como ya se ha dicho, volvió á ser ministro más tarde.

En la legislatura de 1842 es Presidente de la alta Cámara don Alvaro Gomez Becerra; de la popular, don Salustiano Olózaga, y los dos volvieron á ser ministros, Gomez Becerra, de Gracia y Justicia, en ocasiones varias; don Salustiano, de Estado, aunque por pocos días.

En la primera legislatura de 1843, preside Cortina; en la segunda, Olózaga, y luego Pidal, y Pidal fué, posteriormente muchas veces, con Narváez, Ministro de Estado y Ministro de la Gobernación.

En el período legislativo 1844-45, sigue Moscoso presidiendo el Senado; el Congreso pone á su frente á Castro y Orozco, y el ilustre Marqués de Gerona fué diferentes veces ministro en los años sucesivos; en 1845-46 sigue el Congreso bajo la misma Presidencia, pero preside el Senado Miraflores, y no hay entre los políticos quien ignore, que el patriota Marqués formó parte no sólo de Gobiernos de Narváez, sino del que presidió en 1851 Bravo Murillo.

En 1847 á 1848 preside el Congreso don Alejandro Mon, y del 1848-49 hasta el 1852, en que va á la Presidencia Martínez de la Rosa, ocupa el sitial durante varias legislaturas Mayans, sin que esto sea obstáculo para que uno y otro vuelvan después al Ministerio, ni para que el último pase sin interrupción desde la Presidencia del Congreso á desempeñar la cartera de Estado. De este mismo Ministerio se encargó también el ilustre Martínez de la Rosa al terminar la legislatura de 1857, en que volvió á presidir la Cámara popular.

Las Constituyentes del 1854 al 1856 tuvieron tres Presidentes: Espartero, Madoz é Infante, y Madoz abandona la presidencia en 21 de Enero de 1855 para encargarse de la cartera de Hacienda. Preside de nuevo Martínez de la Rosa, de 1859 á 1862. La legislatura de 1864-65 se abre el 22 de Diciembre de 1864, bajo la presidencia de don Alejandro Castro, y éste, en 20 de Febrero de 1865, ocupa la cartera de Hacienda, siendo sustituido por don Fernando Alvarez, sin que pare aquí la demostración que su nombre suministra, porque luego en 1.º de Julio de 1866, don Alejandro Castro, ex Presidente del Congreso, fué también Ministro de Ultramar.

Llega la legislatura de 1866-67, y al comenzar en Marzo de este último año sus sesiones, preside el Congreso don Martín Belda, hasta que en Junio pasa desde la Presidencia á ocupar la cartera de Marina, en que le encontró la revolución.

Por lo que toca al reinado de doña Isabel, la demostración queda hecha. Durante el período revolucionario, presidieron las Constituyentes Rivero y Zorrilla, y ambos volvieron á ser ministros; Sagasta preside en 1871; Martos, fulminando contra Rivero aquel rayo de tribunicia elocuencia que le derribó de su sitial, y deslumbrando con su fulgor á la Cámara, se eleva á presidir la Asamblea Nacional de 1873, y Martos y Sagasta son al año siguiente, el uno, Ministro de Gracia y Justicia, el otro de Estado, bajo la presidencia del Duque de la Torre.

La Restauración, aunque ocasionada á menores cambios de personal por la normalidad con que durante ella se ha desenvuelto la política sobre la base casi exclusiva de los dos Jefes reconocidos de los partidos monárquicos, ofrece, sin embargo, un caso en que la demostración se extrema. El noble Conde de Toreno, después de haber presidido la legislatura de 1880, sucediendo al ilustre Ayala, va el 1884 al advenimiento de la situación conservadora, no á desempeñar una cartera, sino al Gobierno civil de Madrid, rasgo de modestia aplaudido por la opinión, agradecido en la medida necesaria por su

partido y que en nada mermó los prestigios conquistados por aquella eminente y malograda personalidad.

Véase, pues, cómo ni aduciendo razones de pura teoría, ni invocando precedentes de nuestra propia historia parlamentaria—tampoco servirían los de la ajena—puede sostenerse con fundamento la imposibilidad en que se encuentra de ser ministro un ex Presidente del Congreso. Creo la demostración que dejo hecha beneficiosa para el interés público, para el prestigio de los esclarecidos varones que han ejercido ó puedan ejercer en el porvenir las altas funciones presidenciales, y creo además que el rectificar la errónea doctrina contraria, constituye una medida previsorá é higiénica contra el *morbus* satirizado por el cáustico ingenio del señor Cánovas.

Porque tienen las funciones ministeriales así para los entendimientos inspirados por el noble anhelo de servir á su país, como para la vulgar ambición de las medianías, no sé qué secreto y misterioso atractivo, y siendo la humana condición de sayo mudable, si se priva á los Presidentes del Congreso de la esperanza de ser ministros, ¿qué recurso les queda sino resignarse á ser Presidentes del Consejo y procurar cambiar en la ocasión primera una presidencia por otra? Y no hay que olvidar, que con ello, puede empujarse por tales caminos, y poner en el trance peligroso para ellos y para la nación de ejercer el poder, á hombres públicos de aquellos que se encuentran, en cuanto á cualidades de gobernantes, en las condiciones en que se encontraba para ser justador el ingenioso poeta mi paisano Antón de Montoro, que floreció en los comienzos del siglo XV, y que él mismo pinta con suma gracia en los siguientes versos:

De todo tengo é non feo,  
Ca non me falta pedaço;  
Saluo caballo é arreo,  
Piernas, corazón é braço.

J. SANCHEZ GUERRA.

El Cerrillo (Córdoba) Julio 6 de 1895.

## AMBLIOPIA

Producida por el uso del Extramónio (1)

D. R. N., de edad de veintidos años, de buena constitución y natural de un pueblo de esta provincia, se presentó en mi Clínica el diez de Abril último.

El enfermo nos declaró que su vista se había perturbado hacía próximamente un año sin sentir dolor ni molestia alguna en los ojos; que no podía leer más que en los caracteres más gruesos de los periódicos; que estas perturbaciones habían ido en aumento de día en día hasta el punto de que en el momento en que nos consultaba no podía dedicarse á nada y ni aún podía conducirse solo.

Nos dijo también haber estado en tratamiento por varios Médicos que le habían prescrito varios colirios, entre ellos uno muy fuerte de nitrato de plata (?).

El examen del estado general de nuestro enfermo, así como los antecedentes tanto personales como hereditarios, no nos revelaron nada de particular, no había padecido sífilis ni adquirida ni hereditaria, habiendo gozado siempre de buena salud. El examen de los ojos mostró intactas y en verdadero estado fisiológico las membranas externas. El tono de los ojos era normal; la reacción pupilar era algo perezosa en ambos lados. Nada de miosis ni de midriasis.

El examen funcional llevado á cabo con el *Oftalmómetro* mostró intacta la visión periférica, pero se había perdido la visión central directa.

Con el *Oftalmoscopio* vimos la coroides y los vasos retinianos en su estado normal; en la papila ligera decoloración por isquemia vascular; un escotema ovalado en la región *macula-papilar* (entre la *macula-lútea* y la mancha de Mariotte). Nada de opacidades en el vítreo ni en el aparato cristalino.

(1) Este artículo lo traducimos de la Revista «Recueil d'Ophtalmologie», de París, de la que es uno de los principales colaboradores nuestro distinguido amigo el Doctor Cerrillo, reputado oculista de esta capital.

No había duda alguna que se trataba de una neuritis. Esta neuritis no radicaba en la porción intra craneana del nervio óptico, por que no había edema en la papila, sino que por el contrario sus bordes se dibujaban con entera claridad.

Era, por lo tanto, una *neuritis retro-bulbar, crónica*.

¿Pero cuál era la causa?

Es bien sabido que una de las causas que con más frecuencia puede acarrear estas neuritis es el abuso del tabaco, que dá lugar á la afección conocida con el nombre de *Ambliopia tabáca* ó *nicotínica*. Otra causa de neuritis óptica es la sífilis; lo mismo podemos decir de la diabetes, de la intoxicación saturnina y el histerismo, pues todas estas causas pueden dar lugar á alteraciones del nervio óptico, generalmente sin lesiones oftalmoscópicas apreciables. Pero en nuestro enfermo no podíamos atribuir á ninguna de estas causas la etiología de su enfermedad. Tampoco hacía uso abusivo del alcohol que también es causa frecuente de neuritis.

Por lo pronto, no siéndome posible averiguar la verdadera causa patógena, ordené al enfermo tomara una porción de iodo potásico, le practiqué una inyección de pilocarpina, recomendándole volviera á verme al día siguiente.

Este día, examinando nuevamente á mi enfermo, encontré alterados los ruidos respiratorios, por lo que pregunté si había padecido alguna enfermedad torácica, á lo que me respondió que desde hacía cuatro años solian darle algunos ligeros ataques de asma. Preguntado de qué sustancias hacía uso para el tratamiento de esa enfermedad, vine en conocimiento que hacía un verdadero abuso de los llamados *cigarrillos de extramónio*.

En vista de esto prohibí terminantemente á mi enfermo el uso de los antedichos cigarrillos, ordenándole al mismo tiempo que suspendiera toda medicación.

Esta sola supresión, que data desde hace dos meses, ha sido suficiente para curar por completo su ambliopia.

Este caso, que no tendrá quizás nada de nuevo, viene á mostrarnos una vez más cuán minuciosos debemos de ser en el examen y apreciación justa de cuanto concierne á nuestros enfermos, pues muchas veces el más mínimo detalle puede convertirse en piedra angular sobre la que descanse el éxito de nuestra terapéutica.

DR. CERRILLO.

Córdoba y Julio 95.

## LAS FIESTAS DE IZNAJAR

I

Brillantísimas han sido, y en verdad que podemos estar satisfechos.

El día ocho por la mañana, la banda municipal de Rute despertó á los iznajeros al eco alegre de la diana; desde entonces la muchedumbre se desbordó por calles y plazas: feriantes y compradores, damas y gitanillas, cortijeros y elegantes, desfilaron en apretado haz por las calles Real y Llano, repletas de casetas y puestecillos.

Los saltimbanquis, con trajes de gala, pasaron las calles, al son estridente de bombo y platillos, anunciando con su jerga extraña la «colosal función para esta noche» en que tomaban parte «Los hijos del aire».

«El niño fenómeno», otro acontecimiento de barraca, ha sido muy visitado, como los columpios del «tio vivo» y las vistas de la guerra de Cuba, en las que se veían hechos ocurridos en la guerra franco-prusiana....

II

La procesión de la Virgen de la Piedad resultó lindísima.

Asistieron el Clero, el Ayuntamiento, el Juzgado y la Guardia civil, y mas de mil docientos fieles con cirios.

Era un cuadro impresionista. Los balcones, enajados de muchachas lindísimas; la interminable fila de luces temblorosas, que formaban caprichosas figuras brillantes; la muchedumbre de curiosos pegados materialmente á la pared, todos con las cabezas descubiertas, aguardando, casi conteniendo el aliento, la llegada de la imagen.

Ya dobla la esquina, y las andas de lucente plata se tambalean al movimiento de los «manilleros», y las campanillas que de las andas cuelgan, al agitarse, producen tonos argentinos.

Ya inclinan todos la rodilla; una rosada nube de pétalos de claveles viene en giros desde los balcones á posarse en el rico manto de la Virgen.

Suena un grito potente y fraterno que da un jornalero:

— ¡Viva la Virgen de la Piedad!... y «viva!» claman con delirio todos.

Entonces es cuando los desvalidos lamploran y cuando los huérfanos lloramos por nuestras madres...

III

Con tres bailes ha obsequiado la juventud de Iznájar al bello sexo,

Del último, dado en la Tienda de campaña del paseo, debo hacer especial mención.

Se bailó mucho, porque á ello incitaba la colección de morenas, rubias y triguñetas que honraron y embellecieron el salón.

Entre ellas recordamos á las señoritas de Ginés y Ruano (de Cuevas Altas), Consuelo Repullo (de Rute), Teresa Garzón (de Loja) y otras lindas jóvenes forasteras.

Del propio terreno—guapas y hermosas—estaban Alejandra Rubio, Presentación y Joaquina del Castillo, María y Rafaela Gutiérrez, Andrea, María y Piedad de Castro, Ascensión Gutiérrez, Encarnación L'amas y... la mar con sus barcos y sus peces.

Allí no había mas que ojos de *chipen*, y caras de *buten* y *pinreles* chiquitines, como decía un gitano que desde fuera de la tienda miraba el baile.

IV

Las transacciones flojas. Algo se ha hecho para lo mal que están las ferias este año.

Y en cuanto al orden y á la tranquilidad merecen un aplauso el Alcalde, el Juez municipal y la Guardia civil.

V

Iba á terminar, pero... El Administrador de Correos de Rute se empeña en que yo le dé una satisfacción, porque en el DIARIO he dicho que se pierden muchas de las cartas que salen de Iznájar por Rute, y que no se ha perdido «ni una» de las que van por Loja.

A fin de obligarme á que rectifique, me ha enviado padrinos y todo; yo, como se trata de una queja que doy en «nombre de todo el pueblo», no puedo rectificar ni una palabra.

Lo que sí haré es añadir que en la carta que me escribe el señor Moñino me dice que no puede consentir una calumnia, y yo niego en absoluto que sea calumnia mi aseveración de que se pierden (ó se han perdido hasta hace poco) las cartas que van por Rute; de que las cartas que vienen de Rute, muchas vienen sin sello y de que todo esto lo digo en nombre del pueblo de Iznájar y no en el mio.

No piense el señor Moñino en rectificaciones, y crea que en tanto acuda alguien á darme quejas por deficiencias en el servicio, las daré yo, bien sin señalar al culpable, como ahora por falta de pruebas no lo señalo, bien poniéndolo á la vergüenza pública, en cuanto las pruebas me lo consientan.

Cristóbal de Castro.

14 Septiembre 95.

## MONTORO

EL COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

Uno de los colegios particulares de primera enseñanza más acreditados en la ciudad de Montoro, es sin duda alguna el establecido hace algunos años bajo la advocación de *Jesús Nazareno*, tan grata á nuestros paisanos, y dirigido con celo creciente por el señor don Antonio Jimenez de Gonzalez, estimado amigo nuestro.

La envidiable y justificada fama que, desde su fundación disfruta dicho establecimiento de instrucción elemental, es debida, seguramente, á que su director es un profesor tan inteligente como laborioso, que, merced á esas calidades suyas, que todos le reconocen, obtiene cada día ma-

yores éxitos en la enseñanza de la juventud á que asiduamente se consagra.

Correspondiendo el señor Jimenez, muy agradecido á los favores que de continuo se le dispensan, no olvida un instante el estudio de cuantas reformas aconsejan la ciencia y la práctica diaria como de indudable utilidad en las escuelas, y propuesto á realizar ahora en la que con tanto acierto dirige, mejoras de verdadera importancia, acaba de habilitar, en su propio domicilio para clase de sus discípulos, que son muchos y distinguidos, un nuevo y excelente local, un espacioso salón con arte y lujo decorado, y que reúne, además, todas aquellas condiciones exigidas por la Pedagogía y por la Higiene para las aulas de este género, destinadas á contener, por regla general, un crecido número de alumnos.

Con motivo de estas reformas, que verán con agrado las familias que confían á tan reputado maestro la educación de sus hijos, se verificó anoche ante una reunión numerosa y escogida, galantemente invitada, la apertura y bendición del mencionado local por el sábio y bondadoso Arcipreste señor don José de Julián, que, orador fácil y brillante, pronunció, terminada la ceremonia religiosa, un bellissimo discurso, de tonos muy sentidos y elevados, en el que una vez más reveló la extraordinaria lucidez con que discurre sobre todo linaje de cuestiones y su amor á la educación cristiana en todos los órdenes de la vida racional.

Varios discípulos del señor Jimenez recitaron más tarde, de una manera admirable, preciosas composiciones poéticas, muchas de ellas alusivas al acto solemne y hermoso que se estaba celebrando, con lo que dieron gallarda muestra de su aplicación y aprovechamiento. Y por último, el afortunado director del colegio, visiblemente conmovido, con frases muy elocuentes dió gracias á la concurrencia que tanto, según él, le honraba y favorecía asociándose á su obra.

Presidían, ocupando en la plataforma lugares de preferencia al lado del director, además del señor Arcipreste, el primer teniente de Alcalde señor don Andrés Canales y muy dignas representaciones del clero y del magisterio.

Los señores de Jimenez obsequiaron después espléndidamente con exquisitas pastas y licores á todos sus invitados, que abandonaron el local muy reconocidos á las múltiples y delicadas atenciones de que fueron objeto por parte de los amables dueños de la casa.

Felicitemos muy de veras por tan feliz suceso á nuestro apreciable amigo el señor Jimenez de Gonzalez, y le deseamos en su honrosa profesión todo género de prosperidades á que ciertamente es acreedor por su laboriosidad y su inteligencia.

PEDRO DE VERONA.

## Sección oficial.

### Juzgado municipal de la derecha DE CÓRDOBA

Don José Castillejo de la Fuente, Juez municipal suplente del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en el expediente juicio de desahucio seguido en este Juzgado á instancia de don José Baraú Linares, contra don Rafael Moya Aragón, y para cubrir las costas y gastos del mismo, se sacan á pública subasta los bienes retenidos y embargados consistentes en quinientos kilos gruesos de cordelería, apreciados en la cantidad de seiscientos cincuenta y una pesetas, y para su remate he señalado el día veinte y siete del corriente, de once á doce de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, plazuela del Vizconde de Miranda, número 23, con las condiciones de que no serán admisibles las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de dichos bienes; y que la cantidad en que queden rematados deberá entregarse en el acto por el comprador, al que seguidamente le serán entregados por el depositario don Enrique de la Vega, que habita calle de la Palma, número trece, en cuya casa estarán de manifiesto desde hoy, para que puedan ser examinados por los licitadores.

Dado en Córdoba á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—José Castillejo.—Por mandado de S. S., Amador Jimenez.

## Desde la Habana

Habana 15.

Contesto al cablegrama que anteaer

me dirigieron ustedes preguntándome si era verdad como había dicho el Times que había habido un importante encuentro en el que había sido derrotado Maceo.

No ha habido semejante encuentro. Todo lo dicho por el Times es falso. Se trata de una invención de las que aquí como ahí circulan y que solo toman en serio los que carecen de medios de información fidedigna.

El general Mella, mandando una columna de 3.000 hombres, salió el 29 de Agosto de Puerto-Príncipe y llegó á Santa Cruz del Sur el día 4 de Septiembre.

Durante esta expedición las fuerzas del general Mella no encontraron ningún contingente importante de enemigos.

Solo sostuvieron tres ligeros tiroteos sin importancia alguna.

El día 6 comprendió el general Mella con toda su columna el viaje de regreso.

Suponian algunos que Máximo Gómez, con las fuerzas rebeldes que manda, se opondría al regreso del general Mella.

Hasta se habló de un formidable encuentro.

Nada de esto es cierto. Según cartas de Puerto-Príncipe, el día 11 estaba el general Mella con sus 3.000 hombres en las inmediaciones de aquella población, sin que hubieran tenido encuentros serios ni combates.

El día 12 debió entrar en Puerto-Príncipe la columna del general Mella.

Acaba de ocurrir un hecho que prueba la osadía con que los norteamericanos ayudan á los rebeldes.

El inspector de los buques surtos en el puerto de la Habana, señor Solano, ha apresado hoy en la misma bahía un bote en que se conducía á tierra una caja de cartuchos con destino á los insurrectos.

Esta caja acababa de ser desembarcada del vapor norteamericano *Mascotte*.

En el bote que recogió la caja de cartuchos para llevarla á tierra iban tres hombres. Los tres han sido presos y están incomunicados.

Los tres sujetos que conducían en el bote el contrabando de guerra para los rebeldes, van á ser sometidos á un consejo de guerra sumarísimo.

París 15 (6:25 tarde)

El *Journal des Débats* publica hoy un largo artículo exponiendo el estado actual de la insurrección cubana y los propósitos del general Martínez Campos.

«La persistencia—dice—de la insurrección, las dificultades y la lentitud de la represión y los considerables sacrificios de hombres y dinero que impone á España, no hacen titubear ni al gobierno ni á la opinión pública.

«Ante el ínteres patriótico, los partidos han abierto una tréguu que no puede menos de ser motivo de felicitación para los españoles por la unión y energía que demuestran.

«Fruto de tantos esfuerzos y sacrificios será indudablemente, y así lo deseamos, la pacificación de Cuba.

«Cuba libre—añade—no sería sino una imitación de su vecina Haití.»

No menos benévolo se muestra el *Journal des Débats* al examinar la situación financiera de España.

«No pretendemos—concluye—que España se encuentre en una situación floreciente; pero se equivocarán los que imaginan que los sacrificios que se impone España comprometen su presente ni su porvenir.»

—A pesar de la reacción favorable á España que se observa en la prensa de París, los agiotistas continúan preparando jugadas á la baja.

## EL CÓLERA EN TÁNGER

Tánger 15 (12:55 tarde).

El parte oficial registra hoy 12 fallecidos, 11 moros y un cristiano; atacados 11, seis moros y cinco cristianos; la mortalidad total de todas las enfermedades llegan á 21.

Se espera con impaciencia la llegada del *Pielago*.

Mañana hace doce días que estamos incomunicados.

El vapor francés ha recogido muchas familias que emigran por miedo al peligro.

Tómense medidas enérgicas para impedir la propagación de la epidemia.

Se ha recibido un telegrama de Madrid, firmado por el doctor Alabera, del Hospital Militar, en el cual se dice que del examen micrográfico resulta la existencia del bacillus vírgula. Es, por lo tanto, cólera morbo asiático.

Telegramas oficiales.

Tánger 15 (11:10 mañana).—Ministro de España á ministro de la Gobernación: El doctor Ovilo me dice lo siguiente:

«Por hallarme enfermo, hasta el viernes no he empezado mis observaciones. Origen, según informes, un barco llegado á Tánger á mediados de Agosto con patente limpia, pero que echó al agua varios peregrinos en la travesía. Curso: se presentaron raros casos, pero estalló en principio de este mes un foco pequeño.

Estado actual: casos repetidos é intensos, pero escasa expansión.

Aspecto clínico: por su curso, marcha y modo de propagación se asemeja al morbo.

Exámen deyecciones: aspecto vaciforme característico; con microscopio, entre varias clases de bacterias, he visto un bacilo curvo igual que el de Koch, pero he empezado una serie de cultivos para diagnosticar seguro; el último en las mismas deyecciones me ha dado en esta ocasión un cultivo casi puro de vibriones en forma de vírgula, formando cadenas onduladas con exóvulos dentro, tal como observó Tinkler en el esporádico.

Continuaré dando noticias que sería conveniente estudiar en Madrid.—*Felipe Ovilo*.

Tánger 15 (1:40 tarde).—Cónsul de España á ministro de Gobernación:

«Según parte de hoy del doctor Cernaro, la enfermedad sospechosa resulta ser cólera morbo asiático, según análisis practicado en el laboratorio histológico de sanidad militar de Madrid.

El doctor Ovilo no ha terminado todavía el que está verificando con el mismo objeto.

Según el último parte, han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas, 21 defunciones y 11 invasiones nuevas. Se carece de desinfectantes.

—Está confirmado que los dos primeros indígenas que murieron de la enfermedad sospechosa, acababan de llegar de la Meca, donde hay cólera morbo.

Apertura de los tribunales

Con gran solemnidad se ha celebrado este año la apertura del nuevo año judicial.

Al acto ha asistido mayor público que otras veces, movido por la curiosidad de escuchar el discurso del Sr. Romero Robledo.

Este llegó á las doce y minutos al Palacio de Justicia, y poco después ocupaba la presidencia del salón de actos públicos, teniendo á su derecha al presidente del Tribunal Supremo, Sr. Isasa, y al fiscal del mismo, Sr. Puga, y á su izquierda á los dos presidentes de las Salas civil y criminal, señores Aldecoa y Martínez del Campo.

El Sr. Romero Robledo vestía uniforme de ministro de la Corona, cruzaba su pecho con la banda de Carlos III y ostentaba sobre sus hombros el gran collar de la Justicia.

En el estrado tomaron asiento toda la magistratura y funcionarios judiciales de Madrid, y comisiones de los Colegios de abogados, procuradores, escribanos, notarios, etc.

Después de leerse por el señor secretario del Supremo, los artículos legales de rúbrica, comenzó á leer su discurso entre grande expectación el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Romero Robledo comenzó manifestando que su discurso no obedecía á especulaciones científicas y sí á observaciones prácticas, tomadas de la vida real de los tribunales, ya que se dirigía á los que tienen por misión hacer cumplir las leyes y no á académicos ni tratadistas.

«Ocupóse en seguida de las reformas que á su juicio debían sufrir algunos cuerpos legales, y refiriéndose á este punto habló de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal, y Código penal.

Ocupóse de la santidad de la cosa juzgada y de la propaganda separatista, y al hacerlo, de las relaciones entre el poder ejecutivo y el judicial, afirmó lo siguiente:

«La ley establece y la razón defiende la inamovilidad judicial como imprescindible garantía de los intereses sociales. Claro es que esta condición necesaria no es absoluta, que si tal fuera, constituiría una extraña discordancia en el complejo organismo que nos asegura el pleno goce de nuestros derechos, compuesto de fuerzas ó poderes que se entrelazan, se limitan, no dejando hueco para que en punto alguno pueda posar su planta ninguna facultad absoluta, ninguna tiranía. La inamovilidad sin límite ni freno, sería la negación del derecho y de la libertad política.

Y añadió, analizando la cuestión de la responsabilidad judicial, que relacionaba con la inamovilidad.

«Que sería agravio creer que el legislador olvidara aquellos preceptos de la ley orgánica del poder judicial.

No fué así, ni podía ser. No menos ne-

cesario que la inamovilidad para la buena administración de justicia, la ley orgánica confiere al Poder real la facultad de destituir á los jueces y á los magistrados, no por razón de delito, que éste no cae bajo su competencia, sino por causas que especifica y enumera.

Es evidente que esta facultad no es discrecional ni absoluta, que de serlo, la inamovilidad sería un sarcasmo. Su ejercicio, condicionado y sometido á determinado formalismo, sólo pertenece, para más sólida garantía, á un poder también limitado, y además responsable. De esta manera desaparece la antinomia y surge bienhechora la armonía entre preceptos que aparecían como inconciliables.

Y entre las causas que deben dar lugar á la destitución, la más severa de las penas gubernativas enumeradas en el artículo 224, y como incapacidad en el 110 de la ley, está la siguiente: «Cuando por su conducta viciosa, por su comportamiento poco honroso ó por su habitual negligencia, no sean dignos de continuar ejerciendo funciones judiciales.»

Recuerden los que me escuchan ó los que me lean lo que ha revelado algún ruidoso proceso; indaguen lo que el rumor público pueda denunciar en algunos casos, pocos por ventura, y fuerza será convenir en que si ciertos desprestigios caen sobre la honrada toga que vestimos, no podemos atribuirlo á falta de preceptos legales para prevenirlos y evitarlos, sino á falta de enegias para cumplir los existentes.

En la mañana del domingo regresó á Madrid el ministro de Gracia y Justicia, á quien esperaban en la estación los de Fomento y Ultramar, el presidente del Supremo, los subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia, autoridades de Madrid y muchos amigos particulares.

Los demás ministros que aquí se encuentran fueron á visitar en su domicilio al Sr. Romero Robledo.

Está confirmada la noticia sobre propósitos de reformar el cuerpo de inspectores del timbre, en atención á que no disfrutan sueldo alguno, y habérsele notado que no todos los farmacéuticos cumplen el deber de fijar el sello móvil de 10 céntimos en los frascos de específicos y de aguas minerales.

Telegrafían de Valencia que ha salido una numerosa romería á Serra, que dedican los católicos á la Virgen de los Angeles.

Se calcula que aquella se compone de unas 15.000 almas, entre las que figuran casi todas las asociaciones católicas de la provincia.

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación en los catorce primeros días de este mes arroja un aumento de 525.000 pesetas con relación á igual período del año anterior. Pero como la renta de aduanas ofrece una baja de 499.000 pesetas por los conceptos de petróleos y trigos, el aumento líquido es, por consecuencia, de 26.000 pesetas.

Se supone que en la conferencia que anteaer á última hora de la tarde celebraron los señores Azcárraga y Romero Robledo, cambiaron impresiones acerca de la insurrección separatista, manifestándose ambos en términos no muy optimistas.

## Gacetillas.

—El escuadrón de Villarrobledo.

«Trescientos contra cincuenta es el título con que el popular colega madrileño *El Heraldo*, da cuenta de la gloriosa victoria alcanzada por un puñado de valientes españoles, que al mando del teniente del regimiento caballería de Villarrobledo, don Miguel Cabanellas, muy conocido y estimado en Córdoba y emparentado con una apreciable familia, vencieron á trescientos insurrectos en Puerto-Príncipe. Dicho colega se expresa del modo que sigue:—«Otro, combate no menos glorioso y que evidencia la decisión del enemigo de no atacar á las fuerzas españolas sino cuando tengan inferioridad numérica, es el que hubo el día 23 del pasado entre Minas y Altargracia. Salíó de este último punto con objeto de inspeccionar la línea férrea una sección de 35 soldados de infantería y 17 de caballería, al mando del teniente don Miguel Cabanellas. Una partida de 300 insurrectos se apareció de pronto á la columna para coparla y machetearla. Cabanellas, al ver que fuerzas muy numerosas se dirigían á él en son de ataque, dió orden de que se desmontara la fuerza de á caballo y colocó su gente á lo largo de la cuneta, tendida en el suelo. Ya en esto había em-

pezado el enemigo á hacer fuego, causando dos muertos. Entonces el teniente formó el cuadro, colocando los caballos en el centro, de los cuales murió uno, y á la vez de fuego, que hizo por descargas, rechazados tres veces al enemigo, que intentaba acometer á la voz de ¡al machete! pero que jamás pudo acercarse á más de cuarenta metros, pues á esa distancia los contenían las descargas del cuadro, las chas con gran serenidad y á la voz de mando. Nuestros soldados veían, cada vez que hacían una descarga, caer jinetes enemigos, que estos eran recogidos inmediatamente é internados en el monte, hasta que, con gran sorpresa suya y cuando empezaban á creer que, aunque caras, al fin venderían sus vidas á los insurrectos, estos hulan con precipitación, obligados á ello por fuerzas de refresco que llevaba el coronel Ruberté, que se había enterado del aprieto en que estaba la pequeña columna.»—Es el primer hecho de armas en que ha tomado parte el escuadrón de Villarrobledo, y del anterior relato se deducen el aplomo y la decisión del pundonoroso oficial de caballería que, presidiendo de la superioridad, del número de enemigos que atacaban á sus escasas fuerzas, supo vencerlos con honra para el Ejército español, y con orgullo y satisfacción para el regimiento de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, que tiene con este hecho nueva y gloriosa página para su brillante historia.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 21 del actual la causa instruida en el juzgado de Basna, por lesiones, contra Francisco Trujillo, que será defendido por el señor Lopez Dominguez y representado por el señor Navarro. El día 23 se verá ante la misma sección la causa seguida en el juzgado de Lucena, por usurpación, contra Juan García Ruiz. Está encargado de la defensa el señor Velasco y de la representación el señor Jimenez.—Ante la sección primera se verán el día 23 las que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Rodriguez Carmona y otros, que serán defendidos por el señor Valenzuela y representados por el señor Vargas; y la instruida en Montoro, por hurto, contra Juan Polina Fernandez, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Contreras y Rivera.

—El vigía.—Hoy hay eclipse de sol, aunque en Córdoba invisible.—Y el año actual ya con este se terminan los eclipses.

—Guerrita, herido.—Nuestro correspondiente en Barcelona nos transmitió anteaer el siguiente despacho: que si bien llegó á esta redacción con oportunidad para poderlo publicar ayer, preferimos de jarlo para hoy, á fin de no llevar la alarma á la familia del célebre diestro cordobés, cuya apreciable esposa siente todavía los naturales efectos del reciente alumbramiento. El telegrama en que se dá cuenta del sensible suceso, dice así:—«Director *DIARIO*. Barcelona 16 9:40 noche. Al clavar *Guerrita* un rejón á la segunda vaca, recibió un puntazo por debajo del muslo derecho. La intensidad de la herida es de cinco centímetros de extensión por dos de profundidad. Al llegar á la enfermería, perdió por un momento el conocimiento. La lesión le imposibilitará torear algunos días. La fonda en que se hospeda el herido hallase invadida por multitud de amigos y admiradores que le habian tributado monumental ovación paseando á caballo.»

—Mas datos.—Ayer se recibieron en esta capital centenares de telegramas interesándose por el estado del espada cordobés que llegará hoy á esta capital en el tren correo de las once. Deploramos el accidente ocurrido al simpático diestro.

—Premio al mérito.—En los Juegos Florales recientemente celebrados en Cádiz, ha obtenido el *accessit* en el poema «Dios», nuestro querido amigo é ilustrado compañero en la prensa don M. R. Blanco Belmonte, al que felicitamos sinceramente por el nuevo y honroso triunfo alcanzado en esta lid de la inteligencia.

—Vapor correo.—El que debía salir para la isla de Cuba el día 20, demora su salida hasta el 22.

—Ascensos.—En la propuesta del arma de Caballería correspondiente al mes actual asiendo de la escala activa: A capitanes 23 primeros Tenientes; á primeros Tenientes 4 segundos; En la es-

cala de reserva; á Comandantes 2. Capitanes, á Capitanes 2 primeros Tenientes y á primeros Tenientes 2 segundos.

**Sigue el fuego.**—El día 21 del actual y siguientes, desde el amanecer hasta las ocho de la mañana, se ejercitarán las fuerzas militares, que guarnecen esta plaza en la instrucción de tiro al blanco, situándose como de costumbre, en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino titulado de «Casillas». La Alcaidía nos encarga que lo anunciemos al público, para evitar accidentes desagradables á las personas que tengan necesidad de transitar por las inmediaciones de aquel paraje.

**Cédulas personales.**—Llamamos la atención del público para que se provea de este documento, pues muy pronto terminará el plazo voluntario. En la Administración de Hacienda, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, se halla la recaudación de este impuesto.

**Certamen literario.**—En el de Cabra han obtenido premios, además de nuestro querido amigo don M. R. Blanco Belmonte, don Vicente Toscano y don Domingo Almendral, de aquella ciudad. Damos nuestro parabién á los favorecidos.

**Un ángel más.**—A los diez y ocho meses de edad ha fallecido en Madrid el niño Francisco de Paula Pozanco y Barranco, hijo de nuestros antiguos y queridos amigos don Miguel Pozanco y García y doña Purificación Barranco y Fernández de Cañete. Sentimos la desgracia que affige á dichos señores, á los que acompañamos en su justo dolor.

**Subasta.**—El día veinte y uno habrá concurso de postores en la Comandancia de Guerra de Córdoba, para adquirir con destino á la factoría cebada: aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón y leña.

**Emérides.**—Hoy 1345.—Asesinato de Andrés de Hungría, rey de Nápoles.—1751.—Incendio de las Casas Consistoriales de Santiago.

**Cintas y toreros.**—Para la fiesta que tendrá lugar brevemente en la Plaza de Toros de esta capital, á beneficio de la sociedad de Obreros cordobeses, han quedado designadas las bellas y elegantes señoras y señoritas, doña Paz Olalla de Hoces, doña Purificación D'Ortices Marin, doña Mercedes Estevas Matilla, doña Pilar León Primo de Rivera y doña Sofía Fernández de Córdoba, que compondrán la presidencia. La sección ciclista la forman don José Simón, don Rafael Cruz, don Rafael Baendía, don Fernando Marin, don Edoardo Carreño, don Manuel Simón, don Leopoldo García, don Angel y don Luis Usano, don Pedro de Hoces, y don Fermín Queró. La sección taurina se compone de don Enrique Cabrera y don Rafael Barbudo Bejarano, espadas; y don Luis Cruz, don Rafael Bujalance, don Rafael Biedma y don Manuel Gomez, banderilleros.

**Los cortos de talla.**—A propósito de una consulta que se nos ha hecho respecto á los cortos de talla, por algunos interesados, debemos manifestar que deben ser excluidos *totalmente* del servicio militar los que no alcancen la estatura mínima de un metro quinientos milímetros, con arreglo á lo determinado en el caso tercero del artículo 63 de la vigente ley de reemplazos, los cuales deben recibir en el mismo día un certificado expedido por el Ayuntamiento ó por la Comisión provincial, si fuesen reclamados ante la misma, en el que se haga constar dicha circunstancia y el motivo de la exclusión, y quedan *temporalmente* excluidos del servicio expresado, los que alcanzando la talla de un metro quinientos milímetros, no lleguen á la de un metro quinientos cuarenta y cinco, en cuyo caso ingresarán en los respectivos depósitos con la obligación de presentarse para ser tallados en la época de clasificación de cada uno de los tres llamamientos sucesivos; y si al cuarto año no alcanzan la estatura de un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros, se les expedirá el certificado de que se hace mérito anteriormente; y si por el contrario alcanzan esta talla, se reformará su clasificación declarándolos soldados sorteados y se incorporarán con los mozos del primer llamamiento para ser sorteados, abonándoseles el tiempo transcurrido para completar el plazo de seis años en situación activa, debiendo servir por lo menos un año en un cuerpo activo.

**Los 2.º del artículo 66 de la Ley.**

**Los sargentos.**—Se ha ordenado que se formen listas por antigüedad de los sargentos que ocupan destinos civiles y se han examinado para ir á Cuba. Predominará el criterio de preferir á los sargentos en activo, pero escaseando según los tenientes, marcharán en la próxima expedición muchos sargentos examinados, con el empleo de oficial.

**Regreso.**—Después de pasar la temporada de verano en Deya (Gipúzcoa), ha regresado á Madrid nuestro antiguo y distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de Boil.

**Bautizo.**—Estos días ha tenido lugar con gran solemnidad el del hijo de la distinguida esposa de nuestro querido amigo don José María Molina, conocido jurista y exconcejal de Córdoba. Damos á los afortunados padres la mas sincera enhorabuena.

**Presupuestos extraordinarios.**—Se ha dispuesto de real orden que sólo debe obligarse á las corporaciones municipales y provinciales á formar los presupuestos extraordinarios dentro del plazo de un mes, á contar desde el día en que se les notifique las liquidaciones á que se refiere el art. 19 de la instrucción de 16 de Abril último, con lo cual ningún perjuicio se irrogará á los intereses del Tesoro ni resultarán lesionados los de los Ayuntamientos y Diputaciones.

**Encofolio.**—El día 8 del actual ha dado á conocer Su Santidad su nueva Enciclopedia acerca del Santísimo Rosario. El Papa recomienda, como todos los años, la importancia de esta hermosa devoción, que ha de salvar á la cristiandad.

**A lazareto.**—Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden declarando nulas las procedencias de Tánger, sea cual fuere la fecha de salida de los buques, y notoriamente comprometidos los puertos del imperio de Marruecos, distantes de Tánger menos de 165 kilómetros.

**Bases y programa.**—En la Gaceta recibida ayer en Córdoba se publican las que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento orgánico del Cuerpo de Veterinaria militar de 13 de Julio de 1864, deben regir en los ejercicios de oposición pública para el ingreso en el cuerpo en las plazas de veterinarios terceros.

**Tribunal de honor.**—El del certamen de Cabra se formó bajo la presidencia de la señora marquesa de la Corte, por las bellas señoritas doña Carmen Portocarrero, doña Nieves San Julián, doña Rosario Padura, doña Juana María Cuencá Romero, doña María Zelarvallo, doña María Ulloa, doña Sofía Valera y doña Yicenta Valenzuela.

**Bienes de propios.**—Por los vendidos con arreglo á las leyes desamortizadoras, se han expedido 14 inscripciones de Deuda á favor de las siguientes corporaciones: Espiel, Hinojosa, Priego, Cabra, Lucena, Adamuz, Fuente Obejuna, Villaviciosa, Villanueva del Rey, Blázquez, Pedroches, Montoro, Posadas y Bujalance. También se han expedido por bienes de Beneficencia á favor del Hospital de San Juan de Dios, de Montilla, y á la fundación de don Juan Rodríguez.

**Artista.**—Estos días era esperado en Sevilla el joven y notable escultor cordobés don Mateo Inurria, para asistir á la fundación del busto de Pedro Lopez de Ayala, que se colocará en el patio de este Instituto provincial.

**Temporada.**—Ha ido á pasar una en Sevilla nuestro distinguido amigo y paisano don José de la Bastida, digno diputado á Cortes por Guadix.

**Natalicio.**—Por referirse á una respetable familia residente en Córdoba y Montoro, copiamos las siguientes líneas de un colega sevillano.—«Ha dado á luz un niño la señora doña Carmen de la Bastida y Fernández de Salamanca, hermana del Diputado por Guadix, don José. Anoché fué bautizada la criatura, apadrinándola doña Mercedes Moret de la Bastida, hija del exministro liberal y el abuelo del recién nacido don Juan de la Bastida.»

**Acuerdos.**—El Oficio Conservador de Córdoba, después de hacer constar en actas su sentimiento por la muerte de su consocio el digno comandante de Villarrobledo don Alejandro Peñalver, nombró una comisión que diera el pésame á la señora viuda, y dispensar toda la protección posible á uno de sus hijos.

**Comité.**—Para anoche estaba convocado el provincial del partido liberal dinástico, para resolver varios asuntos de interés, relacionados con la próxima visita á Córdoba del Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo.

**Resolución.**—Se espera una declaración voluntario el uso del escudo y la bandera en las escuelas públicas.

**Es sensible.**—Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro antiguo amigo el entendido farmacéutico de esta capital don Mariano Montilla, teniente de alcalde que ha sido en Córdoba. Nos alegráremos de su pronto restablecimiento.

**Reglamento.**—Anteayer empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia el referente á la ejecución de la ley de pesas y medidas.

**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día siete, lo fueron por encefalitis, disenteria, fiebre, pulmonía y entereña.

**Noticias menudas.**—Han sido denunciados varios dueños de carruajes de punto, por carecer de licencia para su uso.—El guardia municipal número 30 denuncia á siete mozos de cordel de la plazuela de las Tendillas, que no tienen chapa ni se hallan inscritos en la matrícula.—El 8 denuncia á un veador de carnes de la Plaza Mayor, que ayer despachó medio kilo con falta de treinta y dos gramos.—El mismo denuncia á un sugeto, que embriagado, promovió escándalo en su casa calle de Isabel II, desafiando á otro vecino.—El 11 dice que dos vacas troncharon ayer un arbol en las afueras de la puerta de Alfonso XII.—El 27 detuvo anteanoche á un sugeto, que embriagado y con revólver en mano, penetró en un establecimiento de bebidas de la calle de San Alvaro, sin otras consecuencias.

**Pensamiento.**—Todo el que es prudente se hace invulnerable.

**Cantar.**—Tantas mis penas son — que no caben ya en mi pecho.—Y es que hay muertes que son vidas — como hay quien vive muriendo.

**Barranco.**—Se ha abierto uno que imposibilita el paso en el camino que se dirige á la estación de La Carlota desde la aldea de Fnencubierta.

**Feria.**—Escriben de Villaviciosa que la del siete al diez ha estado poco animada por efecto de la situación precaria del vecindario, y especialmente de los viticultores, que tienen perdida toda esperanza respecto á la cosecha.

**D. E. P.**—Ha fallecido estos días en Baeza el coronel teniente coronel retirado de la guardia civil don Alfonso Garrido García.

**Licitación.**—El día cuatro de Octubre próximo se subasta en el Establecimiento de Beneficencia particular de Cabra, el pan que en el mismo se necesita durante dicho mes.

**Licencia.**—Ya habrá empezado á hacer uso de ella nuestro estimado amigo don José Soler y Duroni, digno juez de instrucción de Cabra. Lo sustituirá el juez municipal suplente don Manuel Heredia.

**Merecido.**—Se ha otorgado la Gran Cruz de Carlos III al distinguido escritor militar egabrense don José Muñiz Terrores, á propuesta de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, por lo que lo felicitamos. Estos días era esperado en aquella ciudad.

**Reparto.**—Hasta el día veinticinco está á la vista el de la contribución urbana de Baena.

**Riqueza urbana.**—Hasta mañana está á la vista en Cabra el reparto de dicha riqueza.

**Desgracia.**—Un joven de diez años, que el domingo se subió á uno de los árboles del patio, en el exconvento de San Francisco, en Paente Genil, tuvo la desgracia de caerse quedando muerto.

**Regatas.**—Han resultado animadísimas y brillantes las celebradas en Huelva.

**Reliquias.**—Unas piadosas señoritas han donado á la comunidad de capuchinos de Sevilla el último sombrero que usó el beato Fray Diego de Cádiz, y el crucifijo á que murió abrazado.

**Exámenes de música.**—¿Cuáles son los instrumentos de cuerda?—El violón.—Otro.—La horca.

La mujer que posee un pelo abundante, ondoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas mas privilegiadas;—mas la ciencia que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido un mas generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No mas canas ni calvicie. No mas caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que tambien evita la calvicie y extirpa la caspa.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

**Representantes**

Se necesitan que tengan buenas relaciones en Córdoba y todos los pueblos de su provincia para vender á plazos valores públicos amortizables, con premios; ganarán buena comisión. Dirigirse á *«El Crédito General Español»*.—Barcelona.

**VACUNA**

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, reco-

mendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos dias linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción. Léanse los prospectos.

**Consulta Médico-quirúrgica**

Por los profesores D. Enrique de Luna y D. Joaquín Altolaguirre, en el domicilio de este señor calle de Domingo Muñoz, núm. 6, todos los dias de dos á cuatro de tarde.

**LA EQUITATIVA**

Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar, establecida en Córdoba bajo la dirección de don Emilio Bartolesi Lafarga, domiciliado en la calle Fernando Colón, núm. 3, antes Ceniza.

Hace presente á los mozos sorteables del corriente año, que dicha casa hace contratos solamente para librar del servicio de Ultramar antes del sorteo, depositando ó garantizando la suma de 300 pesetas, de modo que el individuo que lo desee entregará al Director, ó se depositará, la referida suma en personas que tengan suficiente garantía, y sea cual fuere el número que obtengan en el sorteo que ha de verificarse el día 22 de Septiembre próximo, y el Director adquiere la obligación solamente para librarlos del servicio de Ultramar, caso de ser comprendido en dicho contingente de Ultramar.

Además, esta casa hace sustituciones para Ultramar con reclutas disponibles, reservas y licenciados, á los que le haya correspondido la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pues dichas sustituciones se hacen á plazos que se convengan y en las condiciones que se estipulen, siempre respondiendo por contrato escriturario y garantido á satisfacción de ambas partes.

El que quiera adquirir mas detalles puede venir á esta oficina y pedir prospectos.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Emila y San Jeremias, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.—Mañana, San Genaro, obispo y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por doña Juana Bejarano, vinda de Guerra, en sufragio de sus difuntos.

Octavo día de solemne novena que la cofradía del Beato Francisco de Posadas consagra á su santo titular, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones. Pasado mañana á las diez tendrá lugar la solemne función, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, superior de la Casa-misión de hijos del Corazón de María.

Quinto día del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas en union de varias personas piadosas dedican á su amantísima Madre y fundadora Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto, dando principio á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Jimenez Serrano. Hoy lo costean don Antonio Gonzalez Aguilar y doña Carmen García del Castillo, en sufragio de sus difuntos.

En los dias 19 y 20 se encontrará en dicha iglesia S. D. M. manifiesto, por concesión de Nuestro Excelentísimo Prelado, costeado por el señor don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores.

Quinto día de novena, media hora después del toque de oraciones, á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando.

Quinto día de novena que las religiosas Siervas de María consagran á su excelsa patrona y titular Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia de Consolación, á las seis de la tarde, rezándose el Santo Rosario, letanía cantada, gozos y salve.

Mañana, tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las cinco se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Pedro Serrano, y terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Pasado mañana, primer día de solemne novena que la asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica á María Santísima en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las oraciones, con sermón. Mañana á las oraciones será trasladada en Ro-

sario desde su ermita á expresada Parroquia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el muy ilustrado señor Gobernador eclesiástico, Sede plena, el viernes veinte, á las siete y cuarto de la mañana en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se cantará Misa solemne con exposición de S. D. M., y concluida esta, se recitará la Letanía de los Santos y salve á la Santísima Virgen, con todo lo demás preceptuado en el Boletín de esta diócesis.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

EL PÁRVULO

Francisco de Paula Pozanco y Barranco Falleció en Madrid el 13 del corriente á los 18 meses de edad.

Sus afíligidos padres don Miguel Pozanco y García y doña Purificación Barranco y Fernandez de Cañete, sus abuelos, hermanos, tíos, primos y demás familia, participan á sus amigos esta sensible pérdida.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN**

Compañía de zarzuela cómica de don Eduardo Ortiz

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El Certamen Nacional*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Calandria*.

Precios para cada sección.  
Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

**Ultima hora**

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

Barcelona 17 (11 mañana.)

«Guerrita», salió anoche con dirección á esa en un vagón cama. Llegó á Valencia sin novedad, habiendo pasado la noche tranquilo.

La vaca que le causó la herida pertenecía á la ganadería de Flores. Llamábase Brunegilda, y era negra albardada y fina de pitones.—ROLDÓS.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA LA INSURRECCION EN CUBA**

Madrid 18 (1.ª madrugada.)

El telegrama oficial recibido de Cuba dice que atacada una sección del batallón de Burgos, que ocupaba el ingenio Altamira, por numerosos insurrectos, fueron estos rechazados por nuestras tropas, derrotándolos y haciéndoles numerosas bajas.

Fuerzas de artillería é infantería atacaron á la partida del cabe-cilla Cavestani, huyendo los insurrectos á la desbandada.

El escuadrón al mando de Villares encontró en el Brusco á la partida Nuñez, compuesta de 700 hombres, haciéndole gran número de muertos y heridos, é impidiendo que los insurrectos atacasen el condado Viñas.

La partida Gil, de 800 hombres, que ocupaban el campamento Piedra, fué batida por fuerzas de Luchana, causando al enemigo ocho muertos y ocupándole armas, víveres y bombas explosivas.—EXPRESS.

Madrid 18 (2.ª madrugada.)

El señor Cánovas ha asegurado que por ahora solo marcharán á Cuba veinte batallones, pero que exigiéndolo las circunstancias se pensaría en otra expedición.

EL CÓLERA EN TÁNGER.  
En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Tánger 19 defunciones y nueve invasiones.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Condelencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

## LA IBÉRICA

Sociedad anónima de contra-  
seguros fundada en 1886.

Delegación de Córdoba.-Consejo Consultivo de Abogados:  
D. ANTONIO QUINTANA, D. ENRIQUE MORON  
Procurador, D. Abdón Usano.

Peritos: Arquitecto, D. Patricio de Bolomburu.—Industrial, D. Antonio Caro.—Inspector, D. Luis Uribarri.—Delegado, D. Julián Usano.

Esta Sociedad, á la que el país en general viene dispensando excelente acogida, que cuenta entre sus abonados las casas industriales y comerciales más importantes de España, y que ha invertido hasta fin del año 1894 en la inspección de las pólizas de sus suscritores y tramitación de sus siniestros la suma de pesetas 618.893, presta á sus contratados los siguientes servicios, que más extensamente detallamos en nuestras pólizas.

- 1.º Hacer las rectificaciones debidas en las pólizas suscritas con las Compañías aseguradoras, previa revisión de dichos documentos, evitando por este medio toda cuestión que pudiera tener por base errores ó defectos cometidos involuntariamente al hacer el contrato.
- 2.º Recordar á nuestros abonados en tiempo oportuno el cumplimiento del pago de primas á las Compañías aseguradoras, fecha del vencimiento de aquellas y el de la póliza correspondiente, avisándoles asimismo el peligro en que puedan hallarse sus intereses por consecuencia del riesgo de vejez y todo cuanto pueda afectar al cumplimiento exacto por su parte de las condiciones exigidas en sus pólizas por las Compañías de seguros.
- 3.º Ejercer el trabajo de inspección, dando á las Sociedades aseguradoras cuenta oportuna del traslado de domicilio y cambio de razón social de sus abonados, aumento ó disminución de los efectos asegurados, venta ó donación de los mismos y variaciones de las clases de riesgo que le correspondan, efectuando la necesaria gestión para que se lleven á cabo las operaciones inherentes al objeto de aclarar todos estos particulares.
- 4.º Constituir en el lugar del siniestro, inmediatamente que esta Sociedad tenga conocimiento de alguno en el que estuviere interesado cualquiera de sus contratados, un delegado de la misma, con el objeto de que tome las notas y datos necesarios y practique todas aquellas diligencias que debiera practicar el abonado según su póliza de seguro.
- 5.º Facilitar fondos á los contratados que hayan sufrido siniestro y lo soliciten, por cuenta de la indemnización que deban percibir de las Compañías de seguros, según las condiciones estipuladas en nuestras pólizas, con el objeto de que la carencia de recursos no pueda obligarles á perjudiciales transacciones, según viene demostrando la práctica con harta frecuencia.
- 6.º Gestionar judicial y extrajudicialmente el abono legal de la indemnización que por cualquier concepto tenga derecho á reclamar el asegurado, en virtud de la póliza suscrita con las Compañías de seguros contra incendios, siendo de cuenta de esta Sociedad de Contratados todos los gastos que ocasione el litigio, así como los de las escrituras de poderes que sean necesarias.

Todo el que lo solicite será inmediatamente visitado por el Inspector ó el Delegado de la Sociedad, quienes darán cuantos detalles y explicaciones se les exijan.

OFICINA DE LA DELEGACION: PEDREGOSA, 15.



## VINO NOURRY

**YODO y TANINO**  
á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 410, Bruch, Barcelona  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer.

## TINTURA SIN IGUAL

Inmejorable para comunicar á las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel; preparada por **GABRIEL BERNET** Farmacéutico químico, BAYONA.

Se halla de venta en casa del señor don Antonio Izquierdo, y en las principales farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías de Andalucía y de toda España.

# La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

**SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS**

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

**CARRERAS MILITARES**  
CONCURSO ANUNCIADO PARA 15 MAYO 1896

El 15 de Agosto empiezan las clases en este Colegio, para los que deseen prepararse en un solo curso para ingresar á cualquiera de las Academias militares, en las que nuestros discípulos llevan ganados ciento sesenta y cuatro plazas.

Director: **F. SERRA**  
CORONEL COM. DE ART. RETIRADO  
SEGOVIA - Plaza de Capuchinos, 7 - SEGOVIA

# EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA  
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organizacion, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y iecientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidotas solo la economia que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE.

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

La casa de L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

## CONFITERIA DE LA ESMERALDA

Especialidad en carne de membrillo fresca superior  
EN CAJAS DE LATA DE 5 LIBRAS, A 3 PTAS.  
Gondomar 19 y Victoriano Rivera 3  
(ANTES PLATA)

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO •  
**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª  
Talleres, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de García, Marin, Pavón Villegas y Gu tierrez; y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

## SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STEET 63, London

Sociedad de seguros sobre lavida, establecida hace 84 años.—Sucursal de España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona.—Inspector general, Madrid, Alcalá, 40.

Capital . . . . . Pesetas 25.000.000'00  
Fondo de reserva. . . . . » 58.874.117'50  
Siniestros pagados. . . . . » 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.—Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble.—Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

## MACETEROS Y JARDINERAS

DE TODAS CLASES  
Maceteros con arulejos de bambú y maderas de castaño y mimbrés, los hay para tres macetas y para ocho, con los colores de nogal, caña y negro. Se garantizan en construcción y maderas. Se componen muelles y se barnizan de muñequilla. Se echan asientos de rejilla y de madera: se vá á domicilio y para fuera de la capital. Diego García, calle Cristóbal Colón 23, antes Tejares, Córdoba.

1493 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta Opciones de Sándalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Días y casos agudos de cistitis, premiadado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente probadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Malinora, varias Corporaciones científicas y reconocidas por sus eminentes profesores, reconociendo también sobre sí mismo sus admirables.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del P. No. 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remite por correo anticipado su valor.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

## Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre  
Abre el apetito  
Fortalece á los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO**  
EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está incluido en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## GABINETE DE ANTONIO MORENO

servido por las señoritas FELISA y MODESTA GUTIERREZ de los RIOS  
Reloj sin número  
TELÉFONO NÚMERO 115

Precios de los peinados en el establecimiento: de calle, ó sea de diario, 15 céntimos de peseta; de teatro, reunión ó recepción, 25; modelos determinados precios convencionales. A domicilio: de calle ó diario, 50 céntimos de teatro, etc., 75, y de modelos determinados, á precios convencionales.

## Música y pianos

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se alquilan pianos desde diez pesetas mensuales. Se afinan como también armonios y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta de la Noria, de cabida de cinco fanegas de tierra, con narajos y árboles frutales, situada en el término de Almodóvar del Río: para tratar, con doña Pilar Junquera, en dicha población.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las easas de nueva construcción calle Osio número 6, duplicado, y paseo de la Victoria, esquina á la calle Cristóbal Colón: para tratar, con don Eulogio Montijano, en la casa contigua de esta última calle, número 29.

**IMPRENTA COMERCIAL**  
Paraiso 13  
Prontitud en los encargos  
precios económicos

Se vende ó arrienda la casa calle de Luciano 10. En la misma darán razón.

Nodriza. En la calle de Santa María de Gracia 109, duplicado, hay una que solicita casa para criar.

Un agricultor que vive en la calle del Poyo 50, desea una colocación para un establecimiento de bebidas, siendo inteligente en vinos, vinagros y aguardientes, y refiriendo este á la clase que se quiera con el alambique que posee. También se ofrece para mayor orden, llevar la contabilidad de la casa y encargarse de los trabajos agrícolas como práctico y teórico en la agricultura andaluza, olivares y vifederos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Poyo 44, y Moros 12: para tratar, San Pablo 46.

Desde el día se arriendan dos departamentos altos, juntos ó separados, de la casa número 8 calle de Armas. En la misma informarán.

Costurera. En la calle del Píbero vive una costurera que confecciona prendas de hombre y de niños y ropa blanca. Se garantiza dicha confección, y son los precios fabulosamente económicos.

**EMILIO SANCHEZ Y C.ª**  
Espartería 42

En la "Tocinería Modelo, se expone desde el día tocino del país á 60 reales arroba para fuera, y para la población á precios convencionales.